

Eliminado el nombre completo, por ser un dato identificativo, de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR.\*

Eliminados en el primer párrafo primer renglón, el RFC, la nacionalidad y el estado civil por ser datos identificativos, de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR.

Eliminado el domicilio, en el primer párrafo, segundo renglón, por ser un dato identificativo, de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR.

RFC: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Sexo: **Mujer**, Estado Civil: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_

El Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en Sesión celebrada el día de hoy, aprobó la designación de usted como **Auxiliar De Intendencia**, con adscripción a **Departamento De Recursos Materiales Y Serv Grales**, en la categoría de **Base**, en la plaza número **090580013**, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 Horas, con carácter **temporal**, clasificado como **Por Tiempo Determinado**, con vigencia a partir del día **1 de Abril de 2018 al 31 de Julio de 2018**, al término del nombramiento anterior.

Con una percepción mensual bruta presupuestada de \$9,192.88 y las siguientes prestaciones: Prima Vacacional, Aguinaldo y las contenidas en el Tabulador aprobadas por esta Soberanía en la Sesión del 12 de Enero de 2018 y sus actualizaciones.

### ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 27 de Marzo de 2018

Presidente

Secretario General de Acuerdos

Mag. Ricardo Suro Esteves

Lic. Juan Carlos Rodríguez Sánchez

### PROTESTA

Conforme lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Servidor Público se obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo, y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente. Se cuestiona al Servidor Público ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auxiliar De Intendencia que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? el interesado responde: **"Si protesto"**.

La Autoridad que toma la protesta señala: "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Se dio por terminado el acto, firmando los que en él intervinieron en original con dos copias.

Se tomó razón del presente nombramiento bajo el número **597** en la página **26** del libro I del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 27 de Marzo de 2018

ACEPTO DE CONFORMIDAD, QUEDANDO DEBIDAMENTE ENTERADO Y NOTIFICADO DE LOS TÉRMINOS Y PLAZO DEL PRESENTE NOMBRAMIENTO.

Eliminado el nombre por ser un dato identificativo, de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR.

DOY FE  
 Secretario General de Acuerdos

Lic. Juan Carlos Rodríguez Sánchez

Original: Interesado Copia: Area de Adscripción Copia: Expediente

\* **LGPPICR**. Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.